



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

III SESIÓN ORDINARIA 30 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de Juntas, ubicada en la calle Bruselas N°626 de la Colonia Moderna, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la III Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el C. Arturo Pizano Portillo, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité solicitó en primer término al C. Hugo Enrique Nolasco Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia, pasara lista de asistencia para que signaran los asistentes y habiéndose procedido a ello, el C. Presidente del Comité de Transparencia, declara la existencia de quórum y abierta la III Sesión Ordinaria, válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I	Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
II	El Acumulado de Solicitudes de Acceso a la Información al último día de Agosto del año 2019
III	Presentación del Documento de Seguridad para su aprobación
IV	Clausura de la Sesión

Sometido que fue el Orden del día a la consideración de los miembros presentes en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.





ASUNTOS Y ACUERDOS

I.- En virtud de estar presentes entre los asistentes a la sesión, el Presidentes del Comité, Mtro. Arturo Pizano Portillo, en sustitución del Órgano Interno de Control, la Lic. Margarita Elizabeth Córdova Reyes y el Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Hugo Enrique Nolasco Reyes; existiendo el quórum legal para su desarrollo en los términos del artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 24 párrafo 1 fracción V, 25 párrafo 1 fracción I y XVI, 27, 28 párrafo 1 fracción I, II y III, 29, 30 y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En cuanto al segundo punto del presente orden del día, el Secretario del Comité les presenta a los asistentes, la estadística de las solicitudes de acceso a la información que han sido recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO en lo que va del año 2019 dos mil diecinueve, que comprende del 01 uno de Enero al 30 treinta de Agosto, como se muestra a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> Se han recibido 62 sesenta y dos solicitudes de acceso a la información del 01 uno de Enero al 30 treinta de Agosto del 2019 dos mil diecinueve, todas ellas fueron atendidas y resueltas en su totalidad de acuerdo con el artículo 84 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<ul style="list-style-type: none"> Recursos de Transparencia : 0 cero
<ul style="list-style-type: none"> Recursos de Revisión: 0 cero

III.- En el tercer punto de la orden del día, nuevamente hace uso de la voz el Lic. Hugo Enrique Nolasco Reyes, Secretario del Comité, el cual pone a aprobación de los miembros el "Documento de Seguridad del FIPRODEFO", lo anterior, bajo la normativa de los artículos 3 fracción XIV, 30 al 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Haciendo una revisión y análisis de dicho documento y una vez que los presentes fueron impuestos del contenido del mismo, en uso de la voz el Mtro. Arturo Pizano Portillo, pone a votación la aprobación del "Documento de Seguridad del FIPRODEFO", registrándose la misma de la siguiente manera:



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIPRODEFO	VOTO DE QUIEN FUNGE COMO ORGANO INTERNO DE CONTROL FIPRODEFO	VOTO DEL SECRETARIO DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA FOPRODEFO
SE APRUEBA	SE APRUEBA	SE APRUEBA

En ese sentido, una vez que los integrantes del Comité votaron, acordaron lo siguiente:

En votación económica **SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** la aprobación del Documento de Seguridad del FIPRODEFO

De lo anterior, el Comité de Transparencia del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), tiene a bien:

DETERMINAR

ACUERDO ÚNICO: Se aprueba por unanimidad el "Documento de Seguridad del FIPRODEFO", así como se instruye al Secretario del Comité que dicho documento sea anexo a la presente acta, así como su publicación en el Portal de Información Fundamental de este Sujeto Obligado, así como en las Plataformas de Transparencia que marquen las Leyes de la materia.

IV. Finalmente a efecto de desahogar el último punto, el Presidente del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por lo tanto, se declara clausurada la III Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 treinta de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo la presencia de los presentes, se instruye al Secretario se levante la presente Acta por constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Bruselas No. 626 - Altos, Col. Moderna, CP 44190
Guadalajara, Jalisco, México.
Tels: (33) 3162 0565, 3162 0566
www.fiprodefo.org.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

Así lo acordaron por unanimidad los integrantes del Comité de Transparencia de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal para el Estado de Jalisco (FIPRODEFO), en la III Sesión Ordinaria del día 30 treinta de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.



Mtro. Arturo Pizano Portillo
Gerente del FIPRODEFO y
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Margarita Elizabeth Córdova Torres
Coordinadora Administrativa quien funge como
Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia



Lic. Hugo Enrique Nolasco Reyes
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.